

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 60, 115 de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18, fracción I y 114 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción VI apartado B inciso a), 7 inciso A) fracción XIX e inciso B) fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

CONVOCAN

A las y los interesados a cursar el taller de educación continua en:

PREPARACIÓN DE PASAJES Y AUDICIONES EN ORQUESTAS JUVENILES

Este taller tiene como finalidad ofrecer educación continua a las y los jóvenes con aspiraciones de integrarse a orquestas juveniles profesionalizantes, centrándose en el desarrollo de capacidades artísticas y técnicas a través del estudio en grupo de las obras musicales para orquesta sinfónica de compositores mexicanos y extranjeros.

El proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes: BASES, DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIOS.

B A S E S

PRIMERA. De la y el aspirante.

Convocatoria abierta a todas(os) las(os) músicas(os) jóvenes desde los 18 hasta los 32 años de edad cumplidos a la fecha de cierre de la presente Convocatoria.

SEGUNDA. De la sede.

Este taller se imparte en el **Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz**, ubicado en el Circuito Arco Sur, No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, teléfono 228 819 0472.

TERCERA. De la inscripción.

Las y los aspirantes deberán acudir a las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, en las oficinas de la Subdirección Académica los días 13 y 14 de agosto de 2024 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para entregar los siguientes documentos:

1. Formato de Solicitud de Inscripción debidamente requisitado, con fotografía reciente a color, fondo blanco. Formato disponible en: www.sev.gob.mx/ismev/.
2. Copia legible del Acta de Nacimiento.
3. Copia de la CURP (nuevo formato).

4. Presentar comprobante de pago único en original por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se depositarán a través del banco CitiBanamex a la cuenta: 0711777, sucursal: 7002, referencia numérica: 81308, referencia alfanumérica: ISM1211158C9ISMEVR89, a nombre de la Secretaría de Educación de Veracruz.
5. Semblanza que contenga trayectoria artística.
6. Las y los aspirantes extranjeros deberán entregar fotocopia de la documentación que acredite su legal internación y estancia en el país.
7. Tramitar credencial de estudiante en el área de enlace administrativo del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

Consultar disposición general número 3.

CUARTA. Del inicio de clases y duración del taller.

El taller dará inicio el 26 de agosto de 2024, y culminará conforme al calendario de la SEP, ciclo escolar 2024-2025. Este taller se impartirá en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

D I S P O S I C I O N E S G E N E R A L E S

1. Al registrarse la o el participante queda sujeto al procedimiento establecido en la presente Convocatoria, aquel que no cumpla, perderá su derecho a inscripción.
2. Es responsabilidad de las y los aspirantes dar seguimiento al proceso y revisar periódicamente los comunicados que se generen con motivo de su participación en la presente Convocatoria.
3. Las(os) alumnas(os) que no hayan aprobado el taller de preparación de audiciones y pasajes orquestales en el ciclo escolar 2023 – 2024, no podrán participar en esta Convocatoria.
4. La documentación será verificada y validada por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Quien entregue documentos apócrifos, perderá los derechos adquiridos al registrarse y/o inscribirse, según corresponda, y se dará parte a las autoridades correspondientes.
5. La o el aspirante que no cumpla con todos los pasos, requisitos y tiempo del proceso, perderá su derecho a inscripción.
6. En caso de provenir de un programa en la institución, la o el aspirante debe estar al corriente con los pagos de dichos programas.
7. Los datos personales recabados solo serán usados para efectos de esta Convocatoria y serán protegidos de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
8. Para más información sobre los programas, comunicarse al teléfono (228) 8 19 04 72, al siguiente correo electrónico: academico.ismev@msev.gob.mx, también puede dirigirse a la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicada en Circuito Arco Sur no. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa-Enríquez, Ver.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de las o los aspirantes, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán analizados y resueltos por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de julio de 2024

**MTRO. VÍCTOR EMMANUEL VARGAS BARRIENTOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**